# El soldado en el refranero (II)

Juan José ÁLVAREZ DÍAZ
*Ministerio de Defensa*

**Resumen:** En "El soldado en el refranero II" el autor, sirviéndose de algunos refranes que tratan de soldados, prosigue su descripción de la vida y costumbres de la milicia: nos habla del servicio militar en España, de la comida y alojamientos de los soldados y también del comportamiento fatuo y fanfarrón que, frecuentemente, se les atribuye.
**Palabras clave:** Paremiología. Refrán. Soldado. Servicio militar. Ejército.

**Titre: "Le soldat dans les proverbes (II)".**
**Résumé:** Dans «El soldado en el refranero I» l'auteur, avec l'aide de quelques proverbes qui traitent des soldats, il continue sa description de la vie et des traditions de la milice: il nous parle du service militaire en Espagne, de l'alimentation et des logements des soldats et aussi du comportement stupide et vantard qui, fréquemment, on leur attribue.
**Mots-clé:** Parémiologie. Proverbe**.** Soldat. Service militaire. Armée.

**Title: "Soldiers in the collection of proverbs (II)".**
**Abstract:** In "El soldado en el refranero II" the author, with the aid of some proverbs about soldiers, continues his description of the life and customs of the military: he tells us about the military service in Spain, the food and housings of the soldiers and also the fatuous and boastful behavior that is frequently attributed to them.
**Key words**: Paremiology. Proverb. Soldier. Military service. Army.

Da continuidad este artículo, al de igual título publicado en el número anterior de *Paremia*. En la introducción de aquel fijé mi atención en el soldado, en el joven que, voluntariamente o por fuerza de conscripción, ingresaba en la milicia; mientras que en la de éste la fijaré en el servicio que estaba obligado a cumplir: el Servicio Militar o mili. El conocimiento de su intrahistoria es importante para comprender la génesis de algunos refranes de soldados cuya mera existencia, por otro lado, constituye un fiel reflejo de la importancia que, generalmente, se ha dado en la sociedad a este servicio y al ejército.

## DE LA MILI Y DE LOS REFRANES

Por el Real Decreto 247/2001, de 9 de marzo de 2001, se adelantó en España, al 31 de diciembre de dicho año, la suspensión de la prestación del Servicio Militar prevista en la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas.

Finaliza con este Real Decreto la obligación que tenían todos los jóvenes españoles, al llegar a determinada edad, de servir a la Patria con las armas durante un periodo de tiempo.

Aunque esta obligación es secular y ha existido siempre, podemos decir que lo que conocimos como la mili tiene su prehistoria en el siglo XVIII, con las denominadas quintas o levas por sorteo, e inicia su propia andadura en 1770 cuando un Real Decreto determinó que todos los años se harían quintas para proporcionar hombres al ejército, en lo que, desde entonces, se conoce como el reemplazo anual. Posteriormente, (Real Ordenanza, 1800: 131) se

incorpora a un texto legal una expresión que habría de hacer fortuna: 'servicio militar'. La Constitución de Cádiz, la refrenda en su artículo 361, al afirmar: *Ningún español podrá excusarse del servicio militar, cuando y en la forma que fuere llamado por la ley.*

El servicio militar del que habla la Constitución de Cádiz nace con vocación de sustituir el servicio al rey por el servicio a la nación, de ser universal y de obligar por igual a todos los ciudadanos, pero esto no pudo ser así en aquellos tiempos ya que, al regreso del rey Fernando VII, la Constitución y todas las leyes del periodo constituyente fueron derogadas.

A comienzos del siglo XIX el servicio militar no era obligatorio para los nobles ni para determinadas profesiones u oficios; tenía demasiadas excepciones, a las que se añadió en 1819 la posibilidad de eludirlo mediante el abono al estado de una determinada cantidad de dinero, 'redención a metálico', y en 1823 la de desempeñarlo por medio de sustitutos. Puede decirse que no es hasta casi cien años después de su enunciado cuando en 1911, con la denominada ley Canalejas de 29 de junio, el servicio militar del que hablaban las Cortes de Cádiz se hace verdaderamente obligatorio para todos los españoles "*...y deberá prestarse por aquellos a quienes corresponda*".

Las quintas dieciochescas y el servicio militar configuraron todo un mundo de personajes (quintos, reclutas, oficiales de enganche, etc.), de tradiciones y actos administrativos (entrada en caja, reconocimiento médico, determinación de la talla, sorteo, fiestas de quintos, etc.) y de organizaciones (cajas de recluta, banderines de enganche, etc.), que dejaron profunda huella en la sociedad y en sus costumbres.

La suspensión del servicio militar desbarata todo este mundo y en el ejército se produce una gran transformación interna que al coincidir, en gran medida, con la incorporación de la mujer a la profesión militar, ha hecho que el ambiente en las unidades se haya modificado sustancialmente en los últimos años. No es arriesgado afirmar que todos estos cambios han supuesto la mayor modernización del ejército, desde la realizada por el rey Felipe V en los comienzos del siglo XVIII.

Los soldados actuales son profesionales e ingresan voluntariamente. Pese a que conservan, todavía, algunas tradiciones, nada tienen que ver con los antiguos soldados de reemplazo que, en su mayoría, ingresaban a la fuerza. Estos últimos veían su paso por el ejército como algo transitorio, mientras que los de ahora encuentran en la profesión militar su vocación y también su medio de vida. Las diferencias entre unos y otros son muchas, tantas que, considerando la importancia de la figura del soldado en el ejército, podemos afirmar que el de hoy es un ejército completamente diferente al de hace apenas una década.

Necesitamos preservar, ahora que todavía no se ha perdido, la memoria del ejército inmediatamente anterior al año 2001 y recuperar la de épocas todavía más antiguas. Para lo primero, disponemos de abundante material y son encomiables y de gran mérito algunos trabajos realizados con esta finalidad. Para lo segundo, el material disponible es mucho más escaso, destacando entre el mismo, con singular relieve, los refranes.

El poco uso que se hace de los refranes en el lenguaje actual ha devenido, como sabemos, en una penuria creativa. El corpus paremiológico español apenas si se refresca con nuevos refranes y los viejos perduran, sin apenas modificaciones, manteniendo la esencia de otros tiempos. Así sucede con muchos de los refranes de soldados que, por dicha razón, además de su utilidad lingüística adquieren otra como elementos susceptibles de análisis e investigación debido a que, en su momento, el consejo o la verdad que proclamaban tuvo la relevancia suficiente como para motivar su aparición en un determinado contexto social.

El refrán es, claramente, un testimonio de su época y su valor intrínseco y las claves que encierra son las razones por las que, frecuentemente, los he utilizado y utilizo como punto de partida para algunos de mis trabajos sobre la milicia. Y si en el artículo anterior me serví de ellos para hablar de la uniformidad de los soldados, de su relación con mozas, frailes y putas, de la recluta, y, también, de los soldados y el amor; en éste, los utilizaré para hacerlo de la comida

que recibían, de sus alojamientos y de la imagen de fatuidad y fanfarronería que suele atribuírseles.

## DE LA COMIDA O RANCHO

Que sus tropas estén bien alojadas y alimentadas constituye, desde siempre, una de las mayores preocupaciones de cualquier general. Hasta el siglo XIX, en que se establecieron los acuartelamientos permanentes y con ellos cocinas y, posteriormente, comedores comunes para todos los soldados, estos solían juntarse en pequeños grupos denominados ranchos o camaradas.

En estos ranchos los soldados se ayudaban y apoyaban mutuamente. Comían juntos y, cuando no se les proporcionaba una casa o techado para dormir, construían entre todos su propia barraca. Con el paso del tiempo y el alejamiento de su familia, el rancho llegaba a representar para el soldado su verdadero hogar, adquiriendo los vínculos entre camaradas dimensiones fraternas.

Para el cuidado del alojamiento y preparación de la comida se nombraban uno o dos soldados por turno, que recibían el nombre de rancheros.

El ejército solía proporcionar a los soldados, cada dos días, un pan de tres libras por lo que los rancheros debían preocuparse de adquirir el resto de alimentos a los vivanderos que seguían al ejército, cocinarlos y cuidar el menaje.

La palabra 'rancho' es un término genuinamente militar, procede del fráncico *hring*, 'círculo de gente' (Corominas, 1985). Al español llega por influencia francesa (1º doc. 1535) y, en un principio, se utilizaba para denominar a un grupo o camarada de soldados y también a las barracas en que vivían, cuando estaban aisladas o fuera de población. Esta última acepción tuvo éxito en Hispanoamérica donde, según los países, sirve para referirse a una casa de campo humilde (ranchito) o a una gran hacienda. En España, la frase 'preparar el rancho' que servía para expresar el conjunto de tareas que debían realizar los rancheros, fue decantando su significado al de aquella que se tenía por principal: 'preparar la comida'; corrupción que fue agravada por la equívoca redacción de algunos artículos de las ordenanzas militares publicadas en 1768: "El que fuere Ranchero irá a comprar con su casacón de lienzo y gorro de quartel lo que necesitare para su rancho a la hora señalada [...]"(Trat.II, Tít. I, art. 19).

La consecuencia fue que rancho comenzó también a utilizarse para denominar la comida del soldado, acepción ésta que se impuso a las anteriores y que la Academia incorpora al Diccionario en la edición de 1817.

Un buen alojamiento y una buena alimentación eran fundamentales para el descanso y la moral de las tropas. El soldado famélico y cansado carece del ímpetu y ánimo necesarios para hacer posible la victoria.

Es vital que, antes de la batalla, los soldados se encuentren frescos y bien comidos. El refranero nos lo señala claramente: *Al soldado, la comida y el sueño adelantados.*

No es bueno, sin embargo, que los soldados acudan a la batalla apenas terminado de comer o habiéndolo hecho en exceso, ya que como dice el siguiente refrán: *Tripa llena, ni bien huye ni bien pelea.* Pese a lo dicho, la importancia de la alimentación de las tropas no pasaba de ser un enunciado teórico que, en la práctica, distaba mucho de traducirse en hechos y, de ahí, el que rancho tenga, entre sus principales acepciones, la de comida de mala calidad.

Alrededor de los ejércitos pululaba una legión de comerciantes y empresarios que aspiraban a conseguir la contratación de algún artículo para la tropa, como prendas de uniforme, víveres, munición, armamento, etc. La fabricación del pan y el suministro de determinados víveres como el vino era encargada, frecuentemente por oficiales corruptos, a personas sin escrúpulos que los adulteraban o simplemente los proporcionaban en mal estado.

A propósito de esto último, el Teniente Coronel Ferraz, a principios del siglo XIX escribía:

> No basta tomar providencias para que abunden los víveres, si no se pone al mismo tiempo el mayor cuidado en que no se suministren ó vendan a las tropas los que estén deteriorados, y particularmente el vino, que con mas frecuencia suele estar adulterado con ingredientes muy nocivos, y aun venenosos (Ferraz, 1801: 256).

Desde la década de 1590, en que empezó a suministrarse en el ejército de Flandes, cada soldado recibía una hogaza de pan cada tres días. Este pan, denominado pan de munición, debía contener una parte de centeno por cada dos de trigo pero los panaderos solían mezclar semillas más baratas e incluso en mal estado que, en ocasiones, llegaban a producir enfermedades en la tropa como los brotes de ergotismo de 1574 y 1631, debidos, al parecer, a espigas de centeno infectadas. El pan de munición se fabricaba sin esmero y lo mismo se dejaba a medio cocer que churruscado.

Todavía a finales del siglo XIX, según señala el Boletín del Cuerpo de Administración Militar, núm. 443 de 10 de Enero de 1864 el 'pan de munición' seguía siendo "un pan negro, de aspecto desagradable, y en cuya confección, con escasas excepciones, de todo entraba menos de las especies que estaban estipuladas".

El desinterés por la salud y el bienestar de los soldados, unidos al fraude en los suministros ha constituido, desde tiempos remotos, uno de los crímenes más comunes en los ejércitos de muchos países. Este mal secular se convirtió en proverbial como señalan la expresión *'Ser lo peor para el soldado'* y los refranes siguientes: *Al soldado, pan seco y vino preado*[1]. *Pan de munición, muchas semillas y mucho tizón.*

Antes del siglo XIX, los soldados, al igual que la mayoría de la población de clase humilde, comían todos de la misma vasija en la que se cocinaban los alimentos. Utilizaban cucharones de madera que introducían ordenadamente en el perol, retirándose inmediatamente, una vez cargado el cucharón, para dejar que otro pudiera introducir el suyo con comodidad. Posteriormente, cuando se empezó a cocinar por compañías, los soldados se acercaban en fila, con plato y cubiertos, a las grandes marmitas donde los cocineros les servían la comida. Pero, para recuerdo de la primera época, nos quedan los siguientes refranes que señalan lo bueno de aquel antiguo procedimiento, aplicable hoy en ágapes, cócteles o cualquier convite multitudinario en el que se distribuyen viandas, sobre una o varias mesas a las que se acercan los comensales: *Cucharada y paso atrás, es buen uso militar. Cucharada y paso atrás, y nadie comerá por demás.*

Que rancho es sinónimo de mala comida, ya se ha dicho; ahora bien, si tenemos en cuenta que el hambre puede hacer apetecible cualquier cosa que, en otras circunstancias, ni se consideraría como comestible y que, incluso los alimentos más exquisitos son aborrecidos, si se comen con demasiada frecuencia; la consecuencia es que un rancho bien cocinado, puede llegar a considerarse como una buena y apetecible comida. Así lo señala el refranero por medio de lo siguientes refranes que nos recuerdan que hasta los más poderosos desean, en ocasiones, los placeres más sencillos: *De cuando en cuando, al rey le gusta el rancho. De cuando en cuando, el rey apetece un gazpacho. Siempre perdices, cansa: de vez en cuando le gusta al rey el rancho del cuartel. Rancho con buen arroz y buen tocino, lo puede comer el señor obispo.*

No siempre los soldados disponían de víveres o de dinero suficiente para comprarlos. En época de los Tercios, la falta de pagas o el retraso con que se les abonaban −que, en ocasiones, llegó a ser de varios meses o incluso de años−, convertían a los soldados españoles en

[1] *Preado*, echado a perder. Se dice del vino y también de la fruta. Pervive en el leonés dialectal. Veámoslo, con mayor evidencia, en otro refrán citado por Correas: "Amor de ramera y vino de frasco, a la mañana dulce y a la tarde amargo; o a la mañana bueno y a la tarde malo; o preado".

verdaderos mendigos. Hambrientos y con la ropa transformada en harapos se veían obligados a deambular por las tierras de Flandes o de Italia, atentos a localizar o robar, si se terciaba, algo de comer.

Cuando se le pagaban los atrasos o se obtenía un botín, la situación del soldado cambiaba por completo: daba satisfacción a pasiones y caprichos largamente anhelados y adquiría nuevos y vistosos trajes que le hacían recuperar su antiguo esplendor. Pero la costumbre impedía que abandonase del todo sus viejas artes y si alguna cosa se ponía a tiro, sobre todo si era de comer, no dejaba de echarle mano.

El refrán siguiente recomienda no hacerse notar en demasía, por aquello de que podría tener malas consecuencias, como sucede al ganso que grazna sin saber que en las proximidades merodea un soldado hambriento: *Grazna el ganso, y muere a manos del soldado.*

La falta de pagas y botines fueron la causa de la mayoría de los más de cuarenta motines de soldados de los Tercios que se registraron en Flandes entre los años 1572 y 1607. Los soldados hambrientos, sin dinero y sin ropa adecuada para pasar los fríos meses de invierno en aquellas tierras, optaban por rebelarse.

> No respeta ni obedece
> desnudo, hambriento soldado,
> sin dinero, y mal armado.
> (Jufré del Águila, Melchor, 1630 = 2003)

Parra evitar los motines, nada mejor que tener a la tropa, al menos, bien alimentada. Y es que, como bien dice esta máxima: *La subordinación está en la olla del rancho.*

Los vivanderos que suministraban a la tropa buscaban proporcionar a los soldados artículos a bajo precio que pudieran adquirir con su escaso sueldo.

La fruta que cuando se comienza a recoger está cara; se abarata, a medida que la recolecta se hace más abundante, momento en el cual su precio es asequible para los soldados. Suele, además, estar menos verde y más en sazón por lo que es más sana. Es el momento ideal para adquirirla y así lo advierte el siguiente refrán: *La fruta, para que no haga daño, cuando la come el soldado.* Es bien sabido que el bienestar de los subordinados depende, en gran medida, de las cualidades del jefe.

Hubo épocas, afortunadamente superadas, en las que por falta o escasez de medios no era fácil sostener una compañía de soldados y no digamos un batallón. La penuria del ejército demandaba de los oficiales, especialmente de los capitanes y oficiales de compañía, mucho ingenio, sentido de la responsabilidad y dotes de administración para conseguir buenos alojamientos y comida suficiente para sus hombres. No todos tenían estas cualidades y no eran pocas las unidades militares, en las que los soldados, por desidia o falta de capacidad de sus mandos, pasaban hambre y necesidades de todo tipo. Otras, por el contrario, se sostenían con dignidad gracias a las buenas cualidades de su jefe y así lo expresa el refranero: *Soldados bien mandados, jamás se mueren de hambre.*

## DE LOS ALOJAMIENTOS

Hasta mediados del siglo XIX en que, con la desamortización de Mendizábal, se comenzó a disponer en España de un número importante de edificios que pudieron ser destinados a cuartel de soldados, el alojamiento de las tropas constituía un problema importante, especialmente cuando no estaban en campaña o tenían que tomar cuarteles de invierno. Las ciudadelas, fortalezas y presidios militares eran insuficientes para albergarlas por lo que desde tiempo inmemorial se ha recurrido, especialmente en invierno, a acantonar las unidades militares en villas o ciudades de tamaño suficiente, alojándose los soldados en casas particulares.

Periódicamente, batallones y compañías de soldados rotaban, mudándose a otra localidad, para evitar que la carga del alojamiento recayera siempre sobre una misma población.

Durante la mudanza, las unidades militares también se alojaban en las casas particulares de las villas en las cuales se establecían los finales de etapa.

El alojamiento en casas particulares estaba sujeto a una ordenanza secular que proviene de la época de Carlomagno que disponía que, en territorio propio o amigo ningún soldado podía exigir otra cosa que alojamiento, fuego y agua. Las ordenanzas de Carlos III (Ordenanzas [1768], 1815: 69), que estuvieron vigentes en España hasta ¡¡1978!!, lo expresaban de la siguiente manera: "Art.22: Ningún soldado podrá exigir en el alojamiento que tuviere, otra cosa que cama, luz, agua, vinagre, sal y asiento a la lumbre: y el que maltratare a su patrón será castigado a proporción del exceso".

Para la distribución de las tropas entre las casas del vecindario de una determinada villa se recurría al sistema de boletas; procedimiento que, con algunas modificaciones, se utilizó desde el siglo XVI hasta el siglo XX. La boleta, del italiano *bolleta*, no era otra cosa que un simple papel firmado por el alcalde que obligaba a un vecino a proporcionar alojamiento. Esta obligación podía eludirse o minorarse abonando una determinada cantidad de dinero. En el siglo XIX lo estipulado era 1 real y 17 maravedíes por cada soldado de infantería del que se excusara el alojamiento y 2 reales si era de caballería.

Las boletas se distribuían entre oficiales y soldados de manera que la mejor casa del pueblo o el mejor alojamiento se le proporcionaba siempre al oficial de mayor graduación, repartiéndose el resto con igual criterio, al menos entre los oficiales. El refranero lo señala de esta manera: *Según es el soldado, así se le da la boleta de alojado.*

Las relaciones entre patrones y soldados eran, a menudo, problemáticas. Los soldados, jóvenes y de buen apetito, solían mostrarse exigentes, maltratando e incluso robando, en muchas ocasiones, a la familia que les acogía.

El Teniente General Eugenio Gerardo Lobo (1679-1750) en sus *Irónicas instrucciones para ser un buen soldado* expresa con bastante claridad la que, sin duda, era actitud habitual de muchos soldados:

> Y sin con boleta pasa,
> lleve siempre por muy cierto
> que se entiende en el cubierto
> cuanto encontrare en la casa.
> (Hernández Rubio, 1955: 315)

Los patrones por su parte, tampoco prodigaban amabilidades con aquellos soldados que se comportaban con insolencia y además consumían sus magros recursos. Pero no siempre las relaciones eran malas. Los soldados, acantonados durante meses, eran una buena ayuda para la realización de pequeñas labores en la casa o en el campo y la amistad e incluso el cariño iba fructificando entre patrones y soldados. Por eso dice el siguiente refrán: *El buen patrón hace buen soldado, y el buen soldado, buen patrón.*

Aunque los primeros edificios destinados exclusivamente a acuartelamiento de tropas se construyen en el siglo XVIII, no es hasta el siglo XIX, como se ha dicho, cuando se comienza a disponer de cuarteles en cantidad suficiente para alojar al ejército. Son, por lo común, edificios viejos en los que se hacina un gran número de soldados; las cocinas y almacenes de víveres, aunque se hacen esfuerzos y se dictan normas para mantenerlos en buen estado, no siempre están en locales adecuados ni reúnen unas mínimas condiciones de higiene. Los roedores y otros habitantes incómodos pululan a su antojo, como explica el refrán: *Ni cuartel sin ratas, ni libro sin erratas.*

## DE LA FATUIDAD DE LOS SOLDADOS

De la profesión de soldado suele decirse que imprime carácter para, a continuación, señalar como rasgos del mismo las denominadas virtudes militares que, supuestamente, adornan a los que la ejercen y, también, la impronta de bravuconería y fatuidad que deja en algunos. Estos rasgos extremos configuran las dos caras del estereotipo clásico del soldado: la que lo presenta como un hombre íntegro y de valor, un hombre de chapa, en suma y la que lo muestra como un hombre fatuo, pícaro y bribón; el eterno 'milites gloriosus' descrito por Plauto. El aislamiento social del estamento militar fue, en gran parte, responsable de esta visión ambivalente y simplista que hoy está completamente superada, debido a que los soldados tienen mayor formación y viven plenamente integrados en la sociedad. La división entre civiles y militares encierra, cada vez, menos connotaciones sociales y el estereotipo clásico del soldado se difumina y pierde protagonismo.

No era así, desde luego en otras épocas, especialmente en los siglos XVI y XVII, donde los soldados españoles y de otros países gustaban de distinguirse del común luciendo ropas ampulosas, grandes botas, y sombreros con plumas. Vestían "a la soldadesca", como se decía entonces y, en consonancia con su aspecto, gastaban maneras y cortesías exageradas. Tenían un elevado concepto de su profesión y, frecuentemente, una estimación desmedida de sus propias condiciones personales lo que, unido a la baja formación de muchos de ellos, propiciaba el que utilizasen un comportamiento chulesco.

De nuevo es el Teniente General Eugenio Gerardo Lobo (1679-1750) quien nos proporciona, con los siguientes versos, una estupenda ilustración del soldado renacentista:

> Será estudio principal
> de un soldado verdadero,
> el no quitarse el sombrero,
> aunque pase el General;
> desprecie a todo oficial,
> hable con ceño cruel
> y metiéndose con él,
> sin que la razón le venza,
> encaje una desvergüenza
> al arcángel San Miguel.
> Blasone con arrogancia
> de incesante matador
> advirtiendo que el valor
> se vincula en la ignorancia;
> y si alguno con instancia
> le dijere algún día
> saber quien es Dios podía,
> responda muy confiado
> que para ser buen soldado
> no es menester teología
> (Hernández Rubio, 1955: 315).

Lope de Vega, por su parte, en *El anzuelo de Fenisa* los describe aceradamente:

> Celia: "¿Qué chusma es ésta? ¿Es gente de provecho?
> Fenisa: Soldados y españoles, plumas, galas,
> palabras, remoquetes, bernardinas,
> arrogancias, bravatas y obras malas"
> (Lope de Vega, 1946, 910)

Y el refranero apuntilla: *Cabeza de soldado, plumas al viento y vacío el casco.* Pero no todos los soldados, ni muchos menos, respondían a este estereotipo de bravuconería y fatuidad, de la misma manera que tampoco todos los pescadores exageran el tamaño de sus capturas. Baste decir, al menos, que el soldado fatuo y fanfarrón nunca fue apreciado en el ejército español, donde siempre se ha tenido en mayor estima el valor callado y la discreción. Así lo manifiesta Quevedo en este fragmento de la epístola satírica al Conde Duque de Olivares:

¡Con cuanta majestad llena la mano
la pica, y el mosquete carga el hombro,
**del que se atreve a ser buen castellano!**
Con asco, entre las otras gentes, nombro
al que de su persona, sin decoro,
más quiere nota dar, que dar asombro.
(Quevedo, 2002)

De todo lo comentado sobre la fatuidad de los soldados, dejan buena muestra los siguientes refranes, en los que algunos ridiculizan el valor atolondrado: *¡Bárbaros al frente! –¿Salgo yo, mi teniente?* Otros, recuerdan que los que hacen mayor ostentación no son, precisamente, los más valientes: *¡Bárbaros al frente! ¿Salgo yo, mi teniente? / El cobardón lleva largo el espadón.*

Los hay que resaltan el hecho de que aquellos que destacan por su bravuconería y costumbres licenciosas no lo hacen, sin embargo, en la batalla, por su esfuerzo y valor: *En la guerra perezosos; y en la paz, escandalosos. Soldado de faramalla*[2]*, mas gusta de las botellas que de las batallas.* Y, finalmente, leamos la concisa y prudente advertencia que hace el refranero sobre las consecuencias que puede tener la adopción, por parte de los soldados, de un comportamiento chulesco e insolente: *Quien va machete*[3]*, vuelve calabozo.* Para comprender plenamente el significado de este último refrán, es necesario saber que, hasta la derogación de las Ordenanzas de Carlos III y del antiguo Código de Justicia Militar, el arresto en un calabozo del Cuerpo de Guardia de Prevención o arresto en Prevención podía ser decretado de manera inmediata y sin expediente previo. El comportarse con insolencia, proferir amenazas o dirigirse con gestos desabridos a un superior, especialmente si se hacía en público, eran algunas de las causas más frecuentes de este tipo de arresto.

De conformidad con los derechos individuales que garantiza la Constitución, el vigente régimen disciplinario de las fuerzas armadas establece la incoación de expediente, previo a cualquier resolución sancionadora y reserva los arrestos con pérdida de libertad, únicamente, para las faltas graves o muy graves.

Palabras como ‘calabozo’ o expresiones como ‘arresto en prevención’ han dejado de ser técnicas en el ejército y, poco a poco, van dejando de formar parte del lenguaje propio de la milicia; diríamos que están condenadas al olvido. Aunque ‘calabozo’ mantiene todavía cierta vigencia en el lenguaje común, se considera un término anticuado que ya hace tiempo que ha sido sustituido por ‘celda’ en las disposiciones oficiales y documentos del estado. Se está descontextualizando y con el tiempo puede que pierda algo de su carga semántica. Sin embargo, al igual que sucede con el ADN de algunas especies de la naturaleza, ya extinguidas, que se conserva en algún resto orgánico no destruido por la acción del tiempo; la parte de dicha carga que vincula ‘calabozo’ a una determinada época del ejército, pervivirá intacta en el humilde refrán que acabamos de citar.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---- (1987): *Colección de los decretos y órdenes de las Cortes de Cádiz*. Madrid: Publicaciones de las Cortes Generales (facsímil en dos volúmenes, conmemorativa del 175 aniversario de la Constitución de 1812).

COROMINAS, J.; PASCUAL, J.A. (1985): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.* Madrid: Editorial Gredos.

[2] *De faramalla*, f*aramallero*, hablador, trapacero, presuntuoso.

[3] *Machete*, diminutivo de macho. *Ir machete*, hacerlo con aire jactancioso y retador.

CORREAS, G. (1627 = 2000): *Vocabulario de refranes y frase proverbiales*. Madrid: Edición de Louis Combet revisada por Robert Jammes y Maïte Mir-Andreu, Editorial Castalia S.A.
FERRAZ, V. (1801 = 1992): *Tratado de castrametación o arte de campar*. Valencia: Librerías Paris-Valencia. Facsímil de la 2ª edición.
HERNÁNDEZ RUBIO, J.M. (1955): *Poetas - Soldados españoles. Vidas y antología*. Madrid: Editora Nacional.
JUFRÉ DEL ÁGUILA, M. (1630 = 2003): *Compendio historial del descubrimiento y conquista del Reino de Chile*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital.
---- (1768 = 1815): *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus exercitos*. Madrid: en la Imprenta Real.
QUEVEDO, F. De (2002): *Antología poética*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Edición digital de la de Roque Esteban Scarpa de 1967.
---- (1800): *Real Ordenanza en que S. M. Establece las reglas que inviolablemente deben observarse para el reemplazo del Exército*. Madrid: en la Imprenta Real.
VEGA Y CARPIO, L. de (1946): *Obras escogidas*. Madrid: Aguilar.